



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

(CUI. 11001020400020240104500)

WILFRIDO CABEZAS CORTÉS
TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 137746
FALLO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy nueve (09) de diciembre de 2024, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de ocho (08) días, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar providencia proferida por la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal, con ponencia del señor Magistrado **HUGO QUINERO BERNATE**, el diez (10) de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) resolvió, **rechazar** la acción de tutela promovida por **WILFRIDO CABEZAS CORTÉS**. **Exhortar** a **WILFRIDO CABEZAS CORTÉS** para que, en lo sucesivo, se abstenga de interponer acciones de tutela insistentes y temerarias con ocasión de las sentencias condenatorias proferidas en su contra dentro del radicado 760016000193201732727.

Lo anterior con el fin de notificar auto a las partes intervinientes dentro del proceso **760016000193201732727** en especial a las **VÍCTIMAS**, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación la cual deberá interponer dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso de hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico notitutelapenal@cortesuprema.gov.co. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión.

DIBEY MARCELA ROBAYO ROCHA

Auxiliar Judicial II

Elaboró AdeymeB
Revisó MarcelaR.,

1

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co

Firmado por: Dibey Marcela Robayo Rocha

Código de verificación: E8B06C78E5CEB4F1C3F387730391800F26AE408BA0039080F0E3B0C53C521ECA